

Acusan retraso en conformación de comité para elaborar norma de protección al Rahue

ECOSISTEMA. La elaboración de la norma secundaria requiere contar con la participación formal de entidades relacionadas al cuidado de la cuenca lo que se debió concretar durante marzo.

Paola Rojas
paola.rojas@australosorno.cl

Entre los grandes temas que afectan a la ciudad se encuentra la contaminación de los ríos Rahue y Damas y, desde hace años, distintos actores sociales, ambientales y políticos han impulsado la creación de un instrumento que permita proteger estos afluentes. Finalmente, durante 2025 se dio el vamos oficial a la elaboración de una norma secundaria para el río Rahue. Sin embargo, hasta ahora el proceso aún no logra concretar varias de las etapas necesarias, entre ellas la participación formal de distintos organismos externos al aparato estatal, como establecimientos educacionales, agrupaciones ambientalistas, universidades y representantes de la comunidad vinculados a esta temática, instancia que debe ser oficializada por las autoridades del Ministerio del Medio Ambiente.

POCO AVANCE

El consejero regional Francisco Reyes, además coordinador técnico de la Mesa de Descontaminación de los Ríos, recordó que durante 2025 se logró la publicación en el Diario Oficial del decreto que instruye la elaboración de esta norma secundaria para el río Rahue, lo que permitió avanzar concretamente en este esperado proceso regulatorio. Agregó que la iniciativa tampoco fue retirada en marzo pasado, cuando el nuevo gobierno decidió revisar distintos decretos que estaban en Contraloría.

"Una vez publicado en el Diario Oficial existe un plazo estipulado dentro del calendario 2026 para configurar el anteproyecto de norma secundaria, el cual debe estar listo en octubre de este año. Para ello hay varias etapas que cumplir,

2025

se publicó en el

Diario Oficial el decreto que permite elaborar la norma secundaria del río Rahue.



EL RÍO RAHUE ES UN ECOSISTEMA DIVERSO QUE CRUZA LA CIUDAD Y TIENE OTROS AFLUENTES COMO EL DAMAS.

entre ellas la conformación del comité técnico y del comité técnico ampliado, que son dos instancias de apoyo fundamentales. Con el cambio de gobierno se alcanzó a oficializar a las contrapartes de servicios públicos que van a integrar el comité técnico, pero todavía no se conforma el comité técnico ampliado, lo que debió haberse concretado durante marzo", explicó.

El consejero regional agregó que entre diciembre y enero pasados el Ministerio del Medio Ambiente abrió un proceso de recepción de antecedentes por parte de la comunidad, instancia que hasta el momento no ha mostrado avances concretos.

"Hemos perdido tiempo, porque entre marzo y abril prácticamente no se hizo nada. A estas alturas ya deberíamos haber conformado el comité técnico asesor y, al menos, haber sostenido una reunión formal con la Seremi de Medio Ambiente. Nosotros nos reunimos la semana pasada con la mesa de descontaminación, donde participaron actores públicos, ciudadanos y representantes de establecimientos educacionales con los cuales venimos trabajando. La gran ausente fue la Seremi de Medio Ambiente, pero pese a ello comprometimos un nuevo encuen-

tro, donde esperamos tener avances reales y una actualización del proceso el próximo 4 de junio en Osorno", manifestó.

AGILIZAR PLAZOS

Una de las organizaciones que lleva más de una década impulsando la creación de un instrumento de protección para los ríos de la comuna es la Red Ambiental Ciudadana de Osorno. Su presidente, Ricardo Becerra, señaló que al menos ya se concretó la reunión del comité técnico integrado por organismos estatales, aunque aún se encuentran a la espera de que se formalice el comité técnico ampliado, cuyo plazo de constitución prácticamente ya se encuentra vencido.

"Lamentablemente existen demoras y los plazos no siempre se cumplen. Como Red Ambiental Ciudadana de Osorno solicitamos durante la reunión de consejeros regionales realizada en Osorno que el Gobierno Regional pueda ayudar a agilizar los tiempos y así cumplir con la fecha estipulada para conformar el comité técnico ampliado", indicó.

El dirigente ambientalista agregó que, en dicha reunión, los consejeros regionales acordaron de manera unánime respaldar las gestiones para que este comité ampliado quede formalmente constituido den-

tro de los plazos comprometidos.

"Esperamos que ojalá durante junio ya esté completamente listo todo el trabajo relacionado con el comité técnico ampliado, donde participarán organismos estatales, servicios públicos, representantes del mundo privado, sociedad civil, universidades y también el sector empresarial", destacó.

Ricardo Becerra recordó además que la búsqueda de un instrumento que permita proteger los ríos de la ciudad fue impulsada inicialmente por la Red Ambiental el año 2014, cuando comenzaron las primeras conversaciones con distintos actores políticos y representantes de la sociedad civil. Sin embargo, en un comienzo no existió mayor respaldo a la idea de elaborar una norma secundaria que protegiera la subcuenca del río Rahue.

"Nosotros seguimos insistiendo y finalmente fuimos escuchados. Se nos abrieron las puertas en algunos servicios públicos y también dentro de la comunidad. Entre 2014 y 2015 comenzó formalmente este proceso, por lo que estamos hablando de prácticamente 12 años de trabajo", explicó.

CONTAMINACIÓN ACTUAL

La importancia de contar con esta norma secundaria radica

en que permitirá establecer parámetros máximos de contaminación para las aguas de los ríos. Es decir, cuando esos límites sean sobrepasados deberán adoptarse medidas concretas para disminuir los índices contaminantes, tal como ocurre actualmente con el Plan de Descontaminación Atmosférica de Osorno. En este caso, la regulación abarcaría no sólo el río Rahue, sino también otros afluentes como el río Damas.

Respecto al estado actual del río Rahue, Iván Garnica, representante de la empresa Idómito Kayak, dedicada a realizar travesías por este afluente, comentó que todavía es posible observar residuos de gran tamaño flotando en las aguas, principalmente plásticos provenientes de empresas. No obstante, reconoció que las orillas presentan una mejor condición en comparación con años anteriores, aunque persisten malas prácticas por parte de algunas personas.

"La gente va a consumir alcohol a la orilla del río y después no se lleva la basura. Además, en el Puerto Aravena existe un microbasural respecto del cual nadie ha tomado realmente conciencia", sostuvo.

Por otro lado, el docente del Colegio Emprender, Claudio González, establecimiento

reconocido por su trayectoria pionera en el estudio del río Rahue, señaló que forman parte de esta mesa de trabajo y que participarán activamente en el comité ampliado, ya que contar con una norma secundaria es un anhelo importante para toda la comunidad educativa.

Adelantó que ya se encuentra planificada una actividad de lanzamiento relacionada con esta temática, en la que podrá participar la comunidad, autoridades y diversos establecimientos educacionales que desarrollan iniciativas ambientales, con el objetivo de difundir la importancia de este instrumento de protección para los ríos de la ciudad.

SE SIGUE AVANZANDO

Por su parte, la seremi de Medio Ambiente, Lorena Leichtle, aseguró que durante la primera semana de junio realizará una exposición ante los consejeros regionales sobre el avance de la norma secundaria, recalando que se trata de una materia que no ha sido abandonada por la cartera.

"En este tema se está trabajando. Hay una persona que viene desarrollando esta labor desde hace un tiempo y la última vez que revisamos el estado del proceso vimos que se está avanzando", concluyó.

CITACIÓN



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CORPORACIÓN EDUCACIONAL MASÓNICA DE OSORNO

En cumplimiento a los Estatutos de la Corporación Educacional Masónica de Osorno, se cita a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el miércoles 27 de mayo a las 18:30 horas, en Avenida Zenteno N°2617 de la ciudad de Osorno.

TABLA:

1. Memoria 2025
2. Balance año 2025.
3. Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
4. Aprobación de Estados Financieros año 2025.
5. Renovación parte del Directorio.
6. Elección de tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
7. Elección de tres miembros del Tribunal de Ética.
8. Elección de dos miembros de la Comisión de Elecciones.
9. Fijar valor cuota ordinaria.
10. Varios.

EL PRESIDENTE